Pisaflores
H. Ayuntamiento 2024 - 2027
Voluntad para lograr la diferencia

Voluntad para lograr la diferencia

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2026



LIC. ERICK MANUEL ACUÑA ÁNGELES
REGIDOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PISAFLORES, HIDALGO
Periodo: 25 de septiembre de 2025 al 30 de agosto de 2026
Representación política: Partido Revolucionario Institucional (PRI)

ÍNDICE

1. Introducción
2. Fundamento jurídico
3. Participación en la Asamblea
    3.1. Lista de asistencia a sesiones de Cabildo
    3.2. Comisiones municipales
    3.3. Actividades en comisiones
4. Actividades de gestión y apoyo a la ciudadania
5. Evidencia fotografica
6. Conclusiones

FUNDAMENTO JURIDICO

El desempeño de las funciones de las y los Regidores del Honorable Ayuntamiento de Pisaflores, Hidalgo, encuentra su sustento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, ordenamiento jurídico que establece las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de quienes integran el Ayuntamiento como órgano colegiado de gobierno.

El presente Informe Anual de Actividades 2026 se presenta en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía, mediante el cual se informa sobre las acciones realizadas durante el periodo comprendido del 25 de septiembre de 2025 al 30 de agosto de 2026.

Como integrante del Ayuntamiento, la función del Regidor no se limita únicamente a la asistencia a las sesiones de Cabildo; comprende además la vigilancia del correcto funcionamiento de la administración municipal, la participación en comisiones, la propuesta de iniciativas, la atención ciudadana, la gestión de apoyos, la supervisión de programas públicos y la promoción del desarrollo integral del municipio.

Artículo aplicable

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
Capítulo Octavo – De los Regidores
Artículo 69

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

I.- Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;

II.- Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;

II BIS. Proponer al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio; Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

3.- PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA.

COMO INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PISAFLORES, HIDALGO, HE ASUMIDO CON RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y CONVICCIÓN LA IMPORTANTE TAREA DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS SESIONES DE CABILDO, ESPACIO DONDE SE ANALIZAN, DISCUTEN Y APRUEBAN LAS DECISIONES QUE ORIENTAN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES.

DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE ESTE SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2026, MANTUVE UNA ASISTENCIA DEL 100 % A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, REFLEJANDO EL COMPROMISO PERMANENTE CON LA REPRESENTACIÓN QUE LA CIUDADANÍA ME HA CONFERIDO Y CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO ESTABLECE PARA LAS Y LOS REGIDORES.

MI PARTICIPACIÓN EN CADA SESIÓN HA ESTADO GUIADA POR EL RESPETO, EL DIÁLOGO Y LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS, PRIVILEGIANDO SIEMPRE EL INTERÉS COLECTIVO SOBRE CUALQUIER INTERÉS PARTICULAR. EN CADA ASUNTO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO HE PROCURADO ANALIZAR CON RESPONSABILIDAD LAS PROPUESTAS, EMITIR OPINIONES FUNDAMENTADAS Y EJERCER MI VOTO CON OBJETIVIDAD, SIEMPRE BUSCANDO QUE LAS DECISIONES ADOPTADAS CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA TRANSPARENCIA Y EL DESARROLLO DE PISAFLORES.

COMO REGIDOR Y SERVIDOR PÚBLICO, ESTOY CONVENCIDO DE QUE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DENTRO DEL AYUNTAMIENTO REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR UNA ADMINISTRACIÓN MÁS CERCANA A LA CIUDADANÍA, CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD, SENSIBILIDAD SOCIAL Y APERTURA AL DIÁLOGO. MI COMPROMISO HA SIDO REPRESENTAR CON DIGNIDAD LA VOZ DE LAS FAMILIAS PISAFLORENSES, PROMOVIENDO ACUERDOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE TODAS Y TODOS.

LA ASISTENCIA TOTAL A LAS SESIONES DE CABILDO NO REPRESENTA ÚNICAMENTE UN INDICADOR CUANTITATIVO DE CUMPLIMIENTO, SINO EL REFLEJO DE UNA RESPONSABILIDAD ASUMIDA CON SERIEDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO. CADA SESIÓN CONSTITUYE UNA OPORTUNIDAD PARA CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES, FORTALECER EL TRABAJO COLEGIADO Y PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN LAS DECISIONES QUE IMPACTAN EL PRESENTE Y EL FUTURO DE NUESTRO MUNICIPIO.

CON LA CONVICCIÓN DE QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMIENZA CON EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL DE LAS OBLIGACIONES PÚBLICAS, PRESENTO A CONTINUACIÓN EL REGISTRO DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO INFORMADO, COMO EVIDENCIA DEL COMPROMISO PERMANENTE QUE HE MANTENIDO CON EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA FUNCIÓN EDILICIA Y CON LA CONFIANZA QUE LA CIUDADANÍA DEPOSITÓ EN MI PERSONA.

3.1- Lista de Asistencia a Sesiones de Cabildo.

Sesión Asamblea	Zuleydi Yonaleth Rivera Hernández	Gildardo Martínez Trejo	Leónica Ramos Sánchez	Sabina Sánchez Barrera	Uriel Gudiño Montes	Verónica Pérez Garay	Vlamney Lugo Trejo	Laura Ponce Rubio	Jorge Alberto Tapia Guerrero	Erick Manuel Acuña Ángeles
PISA-0020/ORD-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0021/ORD-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0023/ORD-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0024/ORD-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0024/SOLEMNE-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0026/ORD-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0028/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0029/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0030/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0031/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0032/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0033/SOLEMNE-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0034/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0035/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0036/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0037/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0038/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0001/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0001/ORD-2027	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0003/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0004/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0005/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0006/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0007/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0008/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0002/EXT-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0011/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0012/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0013/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0014/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0015/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PISA-0016/ORD-2026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

3.2 Comiciones municipales

Como regidor del ayuntamiento de Pisaflores. he tenido el honor de presidir e integrar diversas comisones que represntan areas estrategicas para el fortelecimiento de la administracion pública municipa y el desarrollo de nuestra sociedad durante este periodo forme parte de las siguientes comisiones:

- **Comisión de salud**
- **Comision de obras Públicas.**

El trabajo desarrollado en cada una de estas comisiones ha estado orientado a fortalecer la tranparecia gubernamental, promover la igualdad de oportunidades mejorar los procedimientos del ayuntamiento y contribuir al fortalecimiento del marco normativo municipal. Así mismo, participe activamente en las seciones de cavildo, en el anlicis y aprobacion de acurtdos, asi como en diversas gestiones y acciones encaminadas atender las necesidades de las comunidades y de los distintos sectores de la poblacion.

Estoy convencido de que la funcion de un regidor va mas aya de la participacion en las seciones del ayuntamiento; implica mantener un contacto permanente con la ciudadania, escuchar sus inquitudes, gestionar soluciones, vigilar el correcto funcionamiento la adminstracion publica y trabajar de manera cordinada con las diferentes areas del gobierno municipal para impulsar acciones que generen beneficios colectivos.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercania y sencibilidad social, convencido de que el dialogo, la participacion ciudadadana y en trabajo en equipo son la mejor herramienta para continuar contruyendo un Pisaflores mas transparente, incluyente, participativo y con mayor oportunidades para todas y todos, siempre com la conviccion de que la voluntad para lograr la diferencia se demuestra con acciones que generen bienestar para nuestra gente.

III.- Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:

a).- Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;

b).- Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;

c).- La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;

d).- Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;

e).- Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines.

Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;

f).- Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;

g).- Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos; h). Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio; Inciso reformado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

i). Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal; y Inciso reformado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

j) Establecer, en conjunto o coordinación con las autoridades estatales competentes, políticas públicas municipales enfocadas a promover la agrupación de pequeños productores agrícolas, con el objeto de potenciar la producción agrícola y generar

condiciones que permitan comercializar su producción con mejores condiciones de precio de mercado. Inciso adicionado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

IV.- Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;

V.- Vigilar que las peticiones realizadas realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;

VI.- Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;

VII.- Vigilar que el Presidente o Presidenta Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del 17 de septiembre de 2024.

VIII.- Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente o Presidenta Municipal o el Presidente o Presidenta del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del 17 de septiembre de 2024.

VIII Bis. DEROGADA. Fracción derogada, P.O. 28 de marzo de 2022.

IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento; Fracción reformada, P.O. 28 de marzo de 2022, alcance cuatro del 4 de abril de 2024.

XI.- Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos; y

XII.- Presentar ante el Órgano de Control Interno, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión; de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los sesenta

5.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA



APOYO DE TINACOS



AVES DE DOBLE PROPÓSITO



GESTIÓN DE PAQUETES DE HERRAMIENTAS



ENTREGA DE ÁRBOLES MADERABLES



SIEMBRA DE ÁRBOLES EN LA TELESECUNDARIA DE EL CARACOL



SIEMBRA DE ÁRBOLES EN LA TELESECUNDARIA DE EL CARACOL

Pisaflores
H. Ayuntamiento 2024 - 2027
Voluntad para lograr la diferencia

5.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA



GESTIÓN PARA LA ALINEACIÓN Y PLOMEO DE TRES POSTES DE LUZ EN LA COMUNIDAD DE EL CARACOL



INSTALACION DE TRANSFORMADOR Y CONEXIÓN DE LINEA ELECTRICA EN EL CUARTEL ALLENDE Y ABASOLO



COLOCACIÓN DE POSTE Y CABLE PARA BALANCEO DE LINEA EN EL CUARTEL ALLENDE



PODA DE ÁRBOLES EN LOS CUARTELES ALLENDE, MORELOS, ABASOLO Y ESCAMILLA



COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR PARA ACTIVAR LINEA A VECINOS DEL CUARTEL ABASOLO



COLOCACIÓN DE POSTE DE LUZ EN EL CUARTEL ABASOLO PARA SUBIR LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION

Pisaflores
H. Ayuntamiento 2024 - 2027
Voluntad para lograr la diferencia

5.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Apoyo en la remodelación de la casa de reunión de la comunidad de Casas Viejas



Reunión con ganadería del municipio para la prevención del gusano barrenador



Apoyo al deporte en los niños con balones .



Recorrido de las áreas con mi regidor infantil.



Apoye con el vehículo para el traslado de 10 mil plantas de café a la comunidad de El Rayo.



Apoye las jornadas de vacunación antirrábica en las comunidades de Guayabos , San Rafael , Tlacuilola y La Peña.

Pisaflores
H. Ayuntamiento 2024 - 2027
Voluntad para lograr la diferencia

5.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Reunión para la aprobación del presupuesto de egresos.



Reunión de trabajo con personal de servicios de salud IMSS - BIENESTAR.



Apoyo para servicios de terapias



Apoyo al deporte juvenil para que participen en competencias fuera del municipio



Gestión de programa de gallinas ponedoras a bajo costo



Gestión de programa de gallinas ponedoras a bajo costo.
Apoye con traslados del programa de Leche a bajo costo.

5.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Aprobación de presupuesto para aguinaldos.



Llenado y préstamo de tanques de oxígeno para la ciudadanía que así lo requiera



Apoye el deporte en la niñez de las comunidades de Guayabos y el Caracol



Apoye a la comunidad de la Crucita para su celebración de navidad con los niños.



Apoyo económico para estudios clínicos



También es de apoyo económico para estudios

Pisaflores
H. Ayuntamiento 2024 - 2027
Voluntad para lograr la diferencia

5.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Apoye en actividad de vacunación antirrábica en Pisaflores .



Apoye a ciudadanos en la gestión y traslado de jaulas para aves .



Apoye la limpieza de la carretare a la comunidad de Rancho Nuevo



Apoyo de despensas a la comunidad de Rancho Nuevo por la vaguada mazonica



Apoye en la limpieza de la carretera en Chalahuite por la vaguada mazonica.



Apoye en la apertura de camino a la comunidad de El Amolar por la vaguada mazonica.

Pisaflores
H. Ayuntamiento 2024 - 2027
Voluntad para lograr la diferencia

5.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Apoye en la limpieza de tramos de la carretera Pisaflores chalahuite .



Apoye en la limpieza de carretera chalahuite - Tripuente



Apoye en el mantenimiento de tramo carretera El Rayo- Escondida de San Rafael.



Apoye en la limpieza tramo carretero Pisaflores el entronque



Participe en el primer informe de gobierno.



Reunión de trabajo con la Profa. Martha López Ríos líder estatal de la UNTA

Pisaflores
H. Ayuntamiento 2024 - 2027
Voluntad para lograr la diferencia

5.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Cómo regidor de salud , participe en la reunión de trabajo con COJUVE



Apoyo de material para construcción de capilla en la comunidad de Gargantilla.



Participe en la actividad de prevención del Dengue en coordinación con la jurisdicción sanitaria y centro de salud .



Padrino de la generación de preescolar en las comunidades del Amolar , Rancho Nuevo y Garabato



Fui padrino en la clausura de primaria de la comunidad del Garabato .



Apoyo a educación inicial de la comunidad del Coyol para el día del niño